

CURSO JUEZ GR

Nivel 1



Federació de
Gimnàstica de Les
Illes Balears



CLASES ONLINE

Examen Presencial

14 -18 DE JULIO

La Federación Balear de Gimnasia convoca **el curso de Jueces Nivel I de gimnasia rítmica en formato semipresencial del 14 al 18 de julio de 2026.**

REQUISITOS DE ACCESO

- Licencia Federativa homologada por la RFEG en cualquier estamento en 2026
- 18 años cumplidos en 2026
- Obligatoria asistencia al 100% de las clases y realizar examen teórico y práctico
- Licencia Federativa Autónoma en cualquier estamento en 2026 (OYENTE)

CONTENIDO Y TITULACIÓN

- Teoría y práctica del código de puntuación 2025-2028 en individual en todos sus valores.
- Este curso capacitará para puntuar en cualquier competición inferior a Nacional.
- Se obtendrá la titulación una vez superado el 1r nivel de jueces de la especialidad correspondiente en su totalidad (curso + prácticas).

HORARIO

CONTENIDO DEL CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO (ONLINE) - PLATAFORMA ZOOM

- Día 14 de julio de 2026; de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 (online)
- Día 15 de julio de 2026; de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 (online)
- Día 16 de julio de 2026; de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 (online))
- Día 17 de julio de 2026; de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 (online)
- Día 18 de julio de 2026; de 9:00 a 15:00 (presencial)

PROFESORADO

Bet Salom y Xisca Suau, Jueces Internacionales Brevet 3 y miembros del Comité de Jueces de la FGIB.

CUOTA

- 260€ (tasas RFEG incluidas) Afiliados FGIB y derecho a examen.
- 320€ (tasas RFEG incluidas) No afiliados con FGIB y derecho a examen.
- 80€ Afiliados FGIB sin derecho a examen (oyente)
- 120€ No afiliados FGIB sin derecho a examen (oyente)

NÚMERO DE PLAZAS

Mínimo 10 personas y máximo 30 personas. Plazas limitadas. Se otorgará por riguroso orden de inscripción una vez recibida toda la documentación requerida.

**La FGIB se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.*

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Justificante de pago bancario en formato PDF.
- Copia del DNI en vigor por las dos caras.
- [Consentimiento explícito](#) de cesión de datos firmado.
- Certificado acreditativo emitido por la federación autonómica correspondiente o por la RFEG donde conste el número de licencia nacional en vigor para 2025 (alumnos/as no vinculados/as a la FGIB).

CONVOCATORIA EXAMEN (PRESENCIAL)

- **ORDINARIA:** Sábado 18 de julio de 2026 de 9:00h a 15:00h Práctica y exámenes.
- **EXTRAORDINARIA:** Lunes 17 de agosto de 2026 de ...

**Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria, deberán realizar un nuevo curso.*

LUGAR: *Centre de Tecnificació de les Illes Balears (CTEIB), C/Gremi Forners, 4 - Palma de Mallorca.*

NORMATIVA DEL CURSO

- **Asistencia obligatoria al 100% las clases sin excepción.** Se exigirá máxima puntualidad y buen comportamiento. Cámara activada durante las sesiones online.
- Es indispensable realizar tanto el examen teórico como el práctico.
- Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación de la FIG.
- El curso finalizará con un examen teórico y práctico sobre el Código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO, si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos NO APTOS deberán recuperar la parte no superada en la convocatoria extraordinaria.
- Una vez superado el curso es obligatorio la realización de prácticas que se llevarán a cabo de la siguiente manera:
 - Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.
 - Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional de nivel 2 GR o por un Juez Internacional de la misma especialidad actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
 - Cada alumno/a enviará, personalmente, a la FGIB el formulario de prácticas (que se remitirá por email al finalizar el curso), escaneado por email a formacio@fgib.es firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso.
 - Una vez recibidas las prácticas y tramitadas a la RFEG, el alumno será dado de alta en la base de ENG en la categoría de juez obtenida y se le remitirá el certificado acreditativo que la RFEG trasladará a la federación promotora.

INSCRIPCIONES

1. RELLENAR EL [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)
2. Ingresar la cuota de inscripción en el siguiente número de cuenta:

BANCO SABADELL - ES54 0081 0221 1100 0165 6076

Concepto del ingreso: NOMBRE Y APELLIDOS – **JuezGRNI**

3. Una vez realizado el ingreso, enviar también el justificante de ingreso en formato PDF a formacio@fgib.es indicando el número de licencia nacional, nombre y apellidos del alumno y adjuntando el resto de la documentación requerida.
- No se admite devolución del importe ingresado una vez finalice el plazo de inscripción.
 - En caso de anulación del curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

FINAL DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 6 JUNIO 2026

**Toda inscripción fuera de plazo, realizada incorrectamente o cuya documentación esté incompleta, será desestimada.*

MÁS INFORMACIÓN:

@: formacio@fgib.es

☎: 971 20 61 94